

Noticiero de Soria

Sábado 17 de Enero de 1903.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XVI—NÚM. 1577.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

Don Saturnino Peña y Guerra

Falleció en Soria el día 20 de Enero de 1901

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)

D. E. P.

La familia ruega á sus amigos y relacionados encomienden á Dios el alma del finado.

Soria 16 de Enero de 1903.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa el martes 20 del corriente aplicándola por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de dos pesetas cincuenta céntimos.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA MONICA LA TORRE CARDENAL

Falleció en Soria el día 18 de Enero de 1901

A LOS 57 AÑOS DE EDAD.

D. E. P.

Su esposo don Ignacio Cabrerizo, sus hijos don Lorenzo, don Vicente y don Adolfo; hija política doña Patrocinio Botija; su padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados le encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán reconocidos.

Soria 15 Enero 1903.

Todas las Misas que se celebren en la Iglesia de San Juan de Rabanera el día 19 del actual, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Banco de España.-Soria.

Esta Sucursal, con arreglo á los Estatutos del Banco de España, abre cuentas de crédito personal á los propietarios, comerciantes y ganaderos, con la sola garantía de otra ú otras firmas de personas abonadas y de arraigo. Los acreditados podrán disponer de fondos hasta la suma concedida, por medio de talones, y podrán asimismo reintegrar las cantidades tomadas en cualquier momento, no devengando réditos ó intereses más que durante los días que las retengan en su poder.

El tipo de interés que actualmente tiene señalado el Banco para todas las operaciones que realiza es el de *cuatro por ciento al año*, ó sea el *uno por ciento cada noventa días*.

Soria 14 de Enero de 1903.—El Secretario, *Bernardo Barceña*.

El anillo de Bu-Hamara

OMNISCENCIA
¡Lástima de tiempo y de dinero el que han perdido nuestros reformadores de la instrucción pública dictando reglas para lo digo? para desasnar gentes adocenadas, ó dicho en la técnica vulgar «arrimadas á la cola».

Eso de quemarse las cejas sobre los libros por alcanzar los divinos misterios de la ciencia, el estímulo para el estudio, la constancia en seguir una carrera y obtener un título; el ir y venir á clase, hecho un azacán; el prepararse para una recepción académica ó un debate de cualquier género, buscando antecedentes, consultando libros, y en fin, adquiriendo conocimientos de cualquier clase pertinentes al objeto, son antiguallas, procedimientos arcaicos mandados retirar.

Para ser sabio no se necesita ya otra cosa que *suerte*, y esto viene á confirmar el tan conocido adagio de: «Fortuna te dé Dios, hijo, que el sa-

ber poco te vale.» Ahí, es decir, allí, á veintitantos kilómetros de Fez, tienen ustedes al *padre de la burra* ó sea al inclito y nunca bien ponderado Bu-Hamara, jefe de los insurrectos musulmanes, de quien dice un telegrama de los más frescos que ha encontrado, como quien no dice nada, «el anillo de la sabiduría.»

Con el citado anillo, el Rogul, ve el pasado, el presente y el porvenir, con una diafanidad portentosa y lo sabe todo, como alguno de nuestros omniscientes de la corporación majestuosa que limpia, fija y da esplendor al idioma nacional.

El anillo de la sabiduría encontrado por Bu-Hamara se parece á aquel otro que se encontró ó le regalaron á la bella Zafra, favorita de Carlomagno, sus hados protectores, y con el cual sometió á su poder é influencia á todo bicho viviente en aquellos remotos tiempos.

¿Habrán encontrado también su anillo correspondiente los pocos sabios que en el mundo han sido, y los que de presente y casi de golpe y porrazo lo son ahora en esta España de los desastres, de los despropósitos y de los Sancho Panzas? Cuando se ve surgir sin previo aviso, tanto y tanto conspicuo como bulle y se agita en el intelectualismo político, parlamentario, forense, etc., ocurre pensar si habrán tropezado con algún talismán, que de romos de mollera en que siempre los hemos conocido, los convierta de pronto en la flor y nata de la sabiduría andante y rimbombante que por acá está en gran boga y predicamento.

Sea como quiera, el hecho es que ya no hace falta estudiar para ser sabio, cuya noticia pondrá locos de contentos á los casi infinitos buscavidas que corren que se las pelan detrás de un diploma, una cruz ó un certificado que acredite su aptitud profesional para ejercer de «métome en todo.»

La cuestión es dar con el anillo... y lo demás es música.

ABEL IMART.

El mentir no es pecado

(En los cazadores)

No sabiendo á ciencia cierta cómo definir exactamente el pecado que acarreo la caída de nuestros primeros padres, las generaciones sucesivas lo calificaron de original. Pero los cazadores, no encontrándolo, sin duda bastante original, encargaron al que luego había de ser San Eustaquio, su patrón, que cometiese uno que quedase como tradición y cosa corriente entre los adoradores de la caza.

Sucedió, pues, que un día, encontrándose en el monte Walpurais nada menos que

el diablo en persona y el arcángel San Miguel, se trabaron de palabras, adquiriendo la discusión graves proporciones. Sostenía el primero, que muchos cazadores que habían mentido, atribuyéndose por vanagloria hazañas venatorias que no habían existido más que en su imaginación eran por ende tributarios de Satanás y habitantes perpétuos de las llanuras abrasadoras del infierno. El Santo Arcángel combatía la tesis con tanta vivacidad como caloroso entusiasmo.

Iban ya los contendientes á venir á las manos, cuando acertó á pasar el entonces y joven Eustaquio, que se disponía á emprender una partida de caza.

Enterado de la discusión y de las afirmaciones del diablo, intervino en la primera, exclamando:

—Quién miente aquí ¡oh, Satanás! eres tú, porque yo, destinado á ser un día patrón de los cazadores, tengo la conciencia de no haber nunca traicionado á la verdad y nada ni nadie hay capaz en el mundo de hacerme decir una mentira.

—Eso ya lo veremos—contestó el rey del Averno, y se retiró guiñando un ojo, y seguido de San Miguel, curioso este último por saber la estratagema de que el demonio se valdría á fin de conseguir que el cazador mintiese.

Poco después Eustaquio, blandió la pica, dirigiéndose hacia un corpulento jabalí, y llevando delante á su famoso perro «Goliath».

Pero en el instante mismo en que el valeroso animal iba á lanzarse sobre la selvática presa, el diablo lo agarró por la cola con tal fuerza que el perro se quedó clavado en el sitio, sin poderse mover y dando alaridos espantosos. Arrollado por la res, Eustaquio cayó al suelo muy mal parado, sin poder tocar ni á una cerda del furioso y triunfante jabalí.

Su escudero, atraído por la algazara del lance, le encontró desvanecido y ensangrentado; teniendo á sus pies al perro, aun tembloroso á causa del dolor producido por la presión de la mano verdaderamente endemoniada que le había tenido sujeto.

—Señor!—dijo el fiel servidor socorriendo al herido—ahora comprenderéis que yo tenía razón al querer ahogar al viejo «Goliath» que no sirve para maldita la cosa, y que en vez de defenderos y perseguir á las reses, se echa cobardemente á vuestros pies.

Eustaquio, mientras tanto, miraba con benevolencia al animal, que le lamía las manos.

—No acuses á mi pobre perro—contestó—porque este leal servidor es siempre digno de su buena fama. Es un exceso de vanidad, que el Señor ha castigado con justicia quise obrar por mí solo y sin su auxilio; ya tenía sujeto al jabalí, cuando yo le grite: ¡atrás! y viendo que no me obedecía le alejé á la fuerza dándole con la pica.

Prorrumpió entonces el diablo en una estrepitosa carcajada, y dirigiéndose á San Miguel, le preguntó con tono de burla:

—¿Me negarás ahora que Eustaquio ha mentado?

—Sí, ha mentado—replicó el Arcángel; pero lo ha hecho para salvar la reputación y la vida de su fiel perro y tú sabes bien ¡oh Satanás! que cuando el fin es bueno, santifica á veces los medios de que el hombre se vale para llegar á él. Los cazadores, desde ahora quedan absueltos del pecado de ser algo embusteros.

Satanás se alejó de allí humillado y murmurando contra las sutilezas de los casuistas.

La aventura no tardó en hacerse notoria entre los cazadores, que continúan fielmente la tradición á través de los siglos.

y la mentira se ha convertido en el pecado original de todos cuantos, en mayor ó menor escala, profesan culto al arte venatorio.

Notas Útiles

Como se reconocen los huevos de las aves.

Todo el mundo conoce el procedimiento de examinar los huevos al trasluz para cerciorarse si están ó no frescos.

Pero semejante procedimiento, aparte de no ser de un valor absoluto ni de gran delicadeza, ofrece el inconveniente de que requiere cierta práctica en los que lo utilizan.

La Sociedad de Avicultura de Sajonia acaba de recompensar al autor de otro método que no tiene ninguno de los defectos del precedente, y que se funda en un fenómeno muy simple y fácilmente comprobable.

Si se sumerge un huevo en agua, se observará que tiene tendencia á guardar una posición vertical y que esa tendencia es tanto más acentuada cuanto más viejo es el huevo.

Esto se debe á que el espacio vacío existente en la parte más ancha del huevo va aumentando á medida que el huevo envejece, *passer moi le mot*, por efecto de la evaporación del agua de la clara.

Un huevo sumergido en agua adquirirá una posición tanto más inclinada cuanto más tiempo tenga.

Los huevos frescos permanecen horizontales, un huevo de tres á cinco días describe un ángulo de 20° con el horizonte; á los ocho días dicho ángulo lo es de 45°, á los catorce días de 60°, y á las tres semanas se acentúa de tal modo el ángulo, que este llega á los 75°.

Al transcurrir el mes, el huevo se coloca en la posición vertical, y cuando tiene más tiempo concluye por flotar.

Con estos datos, nuestros lectores pueden fácil y prontamente comprobar si un huevo es ó no fresco.

En la Audiencia de Soria.

Juicios orales.

Para el lunes próximo 19 del corriente, está señalado en esta Audiencia el juicio oral en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, se sigue por el delito de hurto contra Anselmo Elípe Gómez, en la que es abogado defensor don Eduardo Martínez de Azagra y procurador don Rafael Sainz de Robles. Calificó en dicha causa el señor Fiscal, hallándose citados para dicho acto cuatro testigos.

Igualmente para el día 21 del corriente, está señalado el de la causa que se sigue contra Eugenio Pascual Ortega, por el de daños, la cual procede del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma. Calificó el señor Teniente Fiscal, siendo abogado defensor don Mariano Granados y procurador don Juan Aparicio Gil, hallándose citados para dicho acto tres testigos.

Así mismo para igual día que la anterior está señalado el de la causa que procedente del Juzgado antedicho se sigue por el delito de hurto contra Caya Delgado Muñoz, en la que es abogado defensor don Simón Viñals y procurador don Juan Aparicio Gil. Calificó el señor Teniente Fiscal y se hallan citados para dicho acto un testigo.

Y para el día 22 está señalado el de la causa que se sigue procedente del Juzgado de instrucción de Medinaceli, contra Maximiano Hernando Sienes, por el delito de lesiones. Calificó el mismo funcionario que en la del juicio anterior, y se hallan citados para dicho acto cuatro testigos. Es abogado defensor don Santiago Ceberio y procurador don Juan Marco.

RATIFICÁNDONOS

A un semanario local no le ha parecido bien por lo visto, un suelto que en nuestro número anterior publicábamos, lamentándonos de la situación en que se encuentra la Audiencia provincial que no cuenta á la sazón más que con un Magistrado propietario, que es bien de sentir se halle delicado de salud y de cuyo celo nada hay que decir.

Nada hubiéramos contestado á *La Región* si se

hubiese limitado á exponer su opinión de que le parece bien que no haya Magistrados, en frente de la nuestra quejándonos de lo que resulta un abuso; más negándose exactitud á nuestras informaciones hemos de decir que, en primer término, significábamos que eran muy laudables los esfuerzos de los Magistrados suplentes, y para ello basta recordar que desde hace más de un año no se han celebrado media docena de juicios orales sin la intervención de un magistrado suplente, que van á la Audiencia sin obtener recompensa alguna por su trabajo; ni aun aquella esperanza de ingresar en la carrera judicial por el cuarto turno, que ahora les ha arrebatado el señor Dato.

En cuanto á que hayan tenido que suspenderse juicios señalados, diremos que para muestra basta un botón.

Para el día 16 había señalado un juicio en causa contra Fernando García, vecino de Abejar, por desacato; este juicio se ha suspendido hasta el día 28, en cuya fecha quizá tampoco se pueda celebrar, si no viene algún otro Magistrado.

Se dirá que esta suspensión no es muy larga, pero si como se anuncia, se publica un decreto de indulto el día 23, con motivo del santo de S. M. el Rey, los beneficios del perdón no alcanzarán al procesado, cuya causa estará pendiente en ese día por motivos que no le son imputables.

Véase pues, que la suspensión de juicios existe y que los perjuicios se causan.

Esto no obsta para que el Presidente interino de esta Audiencia se esfuerce como viene esforzándose y haga cuanto le sea dable para que las cosas vayan bien; para que los Magistrados suplentes cumplan, y para que el personal trabaje.

Lo que demuestra es, que la Audiencia de Soria, está desatendida por quien debiera de ella altamente ocuparse; pues en ella hemos estado largo tiempo sin Fiscal, que los Presidentes vienen residiendo aquí pocos días, como le sucedió al nombrado últimamente; que mientras el señor Marroquín estuvo ejerciendo en Bilbao—y fueron varios meses—no hubo aquí Teniente fiscal; y en suma, que existe verdadero desbarajuste en el personal, á lo que conviene poner término por bien de la provincia, por bien del servicio público y por bien, en fin, de los prestigios y la seriedad de la Justicia.

Y que tampoco se debiera carecer nunca de fondos en ninguna Audiencia para abono á peritos y jurados.

Esto es lo que afirmábamos y afirmamos, ratificándonos.

El incendio de anoche.

A eso de las nueve y cuarto de la noche se oyó sonar la campana de la Ermita de la Soledad, dándose la voz de fuego en la Fábrica de asfaltos de don Joaquín Iglesias; la cual se halla situada en la margen derecha de la carretera del Burgo frente al almacén de maderas de don Nicanor Manrique, á la terminación del Paseo de la Dehesa de San Andrés.

Antes de que la campana tocase, ya se había corrido la voz de fuego entre algunas personas y entre ellas llegamos al lugar del siniestro, cuando el Gobernador interino señor Sanchez-Malo, que allí se hallaba, ordenó que se llevase una bomba de las de incendios, que el Municipio posee.

Como la noche, aunque algo fría; estaba serena sin reinar apenas viento, pudo dominarse el fuego que se había producido en la techumbre de un cobertizo próximo al camino viejo de Golmayo.

Se localizó aquel, desplomándose la techumbre, habiéndose podido retirar los panes del asfalto que allí había, evitándose que el incendio tomase mayores proporciones, y no reinando apenas viento como dejamos dicho, no se corrió el peligro que se presumía de poder haberse llegado á incendiar el citado almacén de maderas.

Trabajaron los obreros del señor Iglesias, los criados del señor Manrique, varias otras personas y algunos Vigilantes, sintiendo ignorar, para citarlos, los nombres de unos y otros.

Y sentimos el percance sucedido á nuestro paisano el señor Iglesias.

Una vez más, y á propósito de incendios, es de lamentar que ya—por lo visto—no dé señales de vida el que se llamó «Cuerpo de bomberos municipales de Soria».

Una bomba de incendios, que hubiera acudido á tiempo (y no fué ni llevada á tiempo ni á destiempo) podría haber apagado inmediatamente anoche el fuego en la fábrica del señor Iglesias.

Los servicios de los Bomberos, aunque ellos fueran pocos, pero bien organizados son indispensables en nuestra población.

El porqué de no haber Bomberos, ni bombas de incendios que presten inmediatos servicios, obedecerá á causas que nosotros ignoramos, pero el vecindario de Soria tiene perfecto derecho á que existan servicios tan importantes é indispensables.

Y Dios haga, que tras de un pequeño incendio como el de que hoy damos cuenta, no suceda otro de más funestas consecuencias.

Y en Soria, han solido ocurrir incendios con demasiada frecuencia y unos tras de otros.

Noticias

Con fecha 14 del corriente según se manifiesta en el *Boletín Oficial* de ayer, fué remitido al señor ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Demetrio García Sierra, Licenciado en Medicina y Cirujía, contra el acuerdo de la Comisión provincial de fecha 13 de Diciembre último por el que fué nombrado Médico civil en propiedad de la Comisión mixta de reclutamiento el Profesor Médico de esta capital don Aniceto Hinojar.

La Comisión provincial, á excepción de los votos en contra de los señores Fresneda y Ruiz Zalabardo, parece que entiende tener compatibilidad el señor Escudero para seguir siendo concejal del Ayuntamiento de Soria y empleado de las Oficinas de Pósitos de la capital.

¿Qué resultará en definitiva acerca de este asunto y el de la noticia anterior?

Han sido nombrados maestros en propiedad don Tomás Crespo Poza de Langa de Duero, que se hallaba en Valtueña; don Gordiano Francisco Antón de Ambel (Zaragoza) que se hallaba en Hoz de Arriba; don Vicente Crespo Francés, de Mara (id.) que se hallaba en Cardeñón; don Elías Alvarez Tajahuerce, de Contamina (id.) que se hallaba en Rebolloza y doña Cipriana Garrido Saló, de Vistabella (id.) que se hallaba en Molinos de Razón.

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha reclamado á los Ayuntamientos la remisión á dicho ministerio de los datos relativos á las escuelas de primera enseñanza existentes en cada localidad.

Se hallan vacantes las escribanías de los Juzgados de primera instancia de Motilla de Palancar, Callosa de Eusaría, Manzanares, Orense, Las Palmas y Valverde del Camino.

Mañana domingo á las tres de la tarde celebrará junta general ordinaria la Cámara del Comercio y la Industria de esta Capital de los asuntos siguientes: 1.º Actas anteriores de Asambleas extraordinarias. 2.º Memoria de los trabajos en el año 1902. 3.º Cuentas de gastos é ingresos durante el mismo año. 4.º Presupuesto para el actual. 5.º Circular de la Cámara de Huesca sobre ferrocarriles y 6.º Proposición del señor Sebastián sobre colegiación obligatoria de comerciantes é industriales.

Habiéndose acogido á los beneficios del Real Decreto de 20 de Junio último, el mozo del reemplazo de 1901 Benito Artigas Arpón, residente en esta Ciudad, y que tenía el núm.º 6 del sorteo y habiéndosele concedido el indulto de la penalidad de prófugo, por hallarse comprendido dentro

del art. 1.º de dicho Real Decreto; se cita á todos los mozos comprendidos en el alistamiento del reemplazo de 1901, para que el día 25 del actual y hora de las 11 de su mañana concurren á las Salas Consistoria- mañana concurren á las Salas Consistoria- mañana concurren á las Salas Consistoria- mañana concurren á las Salas Consistoria- mañana concurren á las Salas Consistoria-

Han sido aprobados los acuerdos toma- dos por las comisiones mixtas de esta re- gión, declarando exentos del servicio mi- gión, declarando exentos del servicio mi- gión, declarando exentos del servicio mi- gión, declarando exentos del servicio mi- gión, declarando exentos del servicio mi-

Las oposiciones á las notarías vacantes en Burgos se han aplazado hasta el 20 del próximo Febrero.

No habiéndose presentado licitador al- guño á la subasta de 100 fanegas de trigo común procedentes de la existencia del Pósito municipal bajo el tipo de ocho pe- setas la fanega que se tenía anunciada para el día doce del actual; se anuncia nueva- mente para el día 30 del corriente y hora de las doce de su mañana, cuyo remate tendrá lugar en las Salas Consistoriales de Soria, bajo el mismo tipo de ocho pesetas la fanega, adjudicándose la subasta al me- jor postor.

Para tomar parte en la licitación, es con- dición indispensable constituir un depósi- to previo del 5 por 100 del importe del grano que es objeto de la subasta, al pre- cio que sirve de tipo.

Ha sido ascendido á Subdirector del cuerpo de Telégrafos, el segundo Jefe de esta Sección nuestro querido amigo don Bonifacio Sanz de Pablos, al cual cariño- samente felicitamos.

Parece que el Gobernador civil de la provincia señor Coello, no podrá regresar de Madrid hasta el 25 ó 26 del mes co- rriente.

Agradecemos á nuestro estimado amigo y paisano don Claudio Alcalde, represen- tante en Soria de la Compañía «Unión Es- pañola de Explosivos», la atención que ha tenido de regalarnos un ejemplar del pre- cioso Almanaque que aquella ha mandado editar este año, para obsequiar á sus favo- recedores, otras muchas personas y la prensa.

El mercado del jueves último estuvo al- go menos animado que el de la semana anterior á causa del tiempo.

Los cereales se cotizaron á iguales pre- cios y se exportaron el mismo día dos wa- gones de trigo á Barcelona y ayer salió otro.

La revista A. B. C., que es la más barata de todas las revistas ilustradas (cuesta solo diez céntimos) sigue siendo cada día más interesante con buenos grabados de actuali- dad.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sán- dalo mejores que las del Doctor Piza de Barcelo- na, y que curen más pronto y radicalmente todas los enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Ultima hora

Silvela en Palacio.

Ayer tarde estuvo en Palacio el señor Silvela para dar cuenta al Rey de las noti- cias recibidas de Marruecos.

Puso á la firma dos decretos de permuta entre los gobernadores de Almería y Lé- rida.

El resto de las disposiciones sancionadas por el monarca carece de mayor interés.

Marruecos.

A la salida del regio alcazar ha manifes- tó el señor Silvela que se tienen mejo- res noticias de Marruecos.

Un telegrama transmitido desde Tánger por el señor Cologan, dice que han regre- sado á Fez algunos europeos y que el Sul- tán rehace sus fuerzas con el auxilio pres- tado por las kábilas leales.

Las últimas noticias recibidas de Tá- nger confirman las anteriores impresiones por lo que se refiere á la capital religiosa; pero dicen que en Tánger la situación se insostenible, porque escasean los víveres y sobre todo la carne.

Añaden los despachos que en los cami- nos es muy grande la inseguridad y que cada día se registran nuevos atentados que ponen en peligro la tranquilidad de los europeos.

Han llegado á un acuerdo la kábilas en discordia, creyéndose por el momento conjurados los temores de nuevas con- tiendas.

Nuestros barcos.

Comunican del Ferrol que está alistán-

dose en aquel arsenal el acorazado «Car- denal Cisneros», y muy pronto podrá ha- cerse á la mar.

El «María Molina» salió ya del dique y desde luego estará en disposición de zar- par, reparadas las últimas averías.

El Almirante Cámara.

De Coruña telegrafían que salió ayer pa- ra Cádiz el general Cámara.

Llegada de tropas.

Ha llegado á la Corte la batería de arti- llería que ha sido destacada de Lugo.

Hoy probablemente saldrá para Algeci- ras con las demás fuerzas preparadas.

Lo que dice El Imparcial.

Insiste otra vez en que es preciso dar un gran impulso á todos los ramos sociales.

El gobierno tiene solemnemente prome- tida al país una política verdad de regene- ración y contra el caciquismo, y le es obli- gatorio dictar leyes que normalicen la vi- da en todo lo que sea administración, hi- giene, orden público, enseñanza, religión; comercio; industria; política interior y ex- terior, artes, sufragio, jurados, municipios, diputaciones, etc., huyendo, por supuesto, al implantar toda clase de reformas, de comprometedoras algaradas; pero teniendo en cuenta que no todo lo constituye y lo completa el orden público; pues en ese ca- so la presidencia del Consejo de ministros sería una especie de dirección de la guar- dia civil.

Nota importante.

Siguen las versiones en Centros impor- tantes, de que en secreto abanzan las alian- zas de nuestro Gobierno con el de Inglate- rra en el conflicto de Marruecos.

Reemplazo de 1903.

Centro general de quintas, MANUEL CASTANERA ESTEBAN, propietario, capi- talista y rentista.—300.000 pesetas de ga- rantía en fincas.—19 reemplazos de contra- tación de las suertes de soldado.

La casa que más redenciones y substito- ciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Representante de esta casa en Soria, don Mariano Cacho Cabello, calle de Caballe- ros núm. 21.

VENTA DE UN CARRO para dos mulas, con tres caballerías del mis- mo carro y las aparejadas.

Pueden dirigirse á Alejo Casado, en la Venta Nueva de Ciria. 1—3

QUINTAS

Gran centro de redenciones del servicio Militar.

Establecido en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propie- tario de la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Ren- tista.

Precios de las operaciones. Al contado..... 775 pts. En dos plazos (425 ptas. de presente y 400 para el 15

de Agosto..... 875

Para más detalles, diríjense á don Juan Aparicio Gil, procurador, Plaza de la Leña número 4, Soria, donde pueden hacerse las suscripciones. -5-

SE desea un oficial que sepa bien el oficio para la Peluquería de Zaca- rids Dávila, Soportales del Collado núm. 28, Soria, donde podrán diri- girse. -3-

Postes de enebro (sabina)

Se venden mil superiores, de 6 á 12 metros de longitud, sobre wagón en Quintanas de Gormaz.—Para tra- tar dirigirse á don Bonifacio Martín Ayuso en Recuerda (Soria.) 2—3

IMPRESOS.

Importante á los Ayuntamientos de la provincia.

En la imprenta de P. Rioja se ha- llan de venta las Relaciones impresas de Revista anual que han de pasar los Ayuntamientos según disposi- ción publicada recientemente en el Boletín Oficial de la provincia.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO»

III

Cuando se hubieron retirado los Senado- res, la signora Dorotea, á pesar de las sú- plicas é importunidades de su ahijado, no quiso dar explicaciones. Sentíase disgusta- da de que, cediendo á su primer impulso de alegría, le hubiera hecho entrever que sabía el secreto de una aventura en la que no quería tener arte ni parte. Mas como Pippo insistiera:

—Hijo mío—le dijo,—lo único que pue- do decirte, es que no hay duda que reve- lándote el nombre de la persona que bor- dó aquella bolsa para tí, te prestaría un buen servicio; porque esa persona es se- guramente una de las más nobles y hermo- sas de Venecia. Con esto tienes bastante; á pesar de mis deseos de servirte, he de ca- llarme; no revelaré un secreto que soy la única en conocer, y que no te diré si no me lo encargan, por que entonces lo haría honrosamente.

—Honrosamente, querida madrina? Po- déis dudar de que confiándomelo á mí solo...

—Yo me entiendo—contestó la vieja ma- ma; y como, á pesar de su dignidad, no

—¡Desdichada mujer!—exclamó—¿qué habéis hecho? ¡Habéis destruido todas mis esperanzas, y vuestra venganza está cum- plida!

—¡Dios mío! ¿qué os pasa?—preguntó Bianchina, estupefacta

—¡Y lo preguntáis! ¿Dónde está la bolsa que me digistes provenía de vos? ¿Os atre- veréis á sostenerme esa mentira?

—¿Qué importa si he mentido ó no? No sé lo que se ha hecho de esa bolsa.

—¡Vas á morir ó á devolvérmela!—gritó Pippo echándose sobre ella. Y sin respetar el traje nuevo que se había puesto la pobre mujer, arrancó furiosamente el velo que cubría su pecho y le puso el puñal sobre el corazón.

Bianchina se dió por muerta y empezó á pedir socorro, pero Pippo la tapó la boca con su pañuelo y sin que pudiera exhalar un grito la obligó en primer lugar á devol- verle la bolsa que felizmente había conser- vado. «Tú has causado la desgracia de una poderosa familia!» le dijo enseguida—¡has perturbado la existencia de una de las más ilustres casas de Venecia! ¡Tiembala esa temible casa te vigila; ni tú, ni tu marido

vá á asombrar al universo con su grandeza salvaje, con sus portentosos hechos. Palmó á palmó con las armas sus hogares defendiendo de Hesperia los fuertes hijos á los siglos venideros dejarán en cada piedra del noble y altivo suelo una gota de su sangre y de su sangre un recuerdo que ni se vea olvidado ni sea percedero. Montes y llanos recorre de Marte el terrible eco y en el llano y en el monte también resuenan acentos que vá el ibero arrancando de su enfurecido pecho. En el aire resplandecen deslumbrantes los aceros que ya convidan con sangre á los graznadores cuervos. Tremenda será la lucha; el choque vá á ser tremendo que es poderoso el romano y el español es de alientos.

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su indole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS —En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Noticiero de Soria EN 1903

REGALO
A todo suscriptor que abone de una vez las cinco pesetas de la suscripción por el año actual se le regalará un bonito calendario de pared.

Las Tarjetas postales, de última novedad, hállanse de venta en la Papelería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios. Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis a los incrédulos mediante contrato. De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas. —5—

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros. Capital social: Ptas. 10.000.000. Valores depositados en garantía: 12.000.000. Administradores, Depositarios y Banqueros: Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco de Gijón. SEGUROS Incendios.—Marítimos.—Valores. Vida.—Rentas vitalicias. Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR; San Esteban, 3. —5—

LA CATALANA,

Compañía española de seguros contra incendios



A PRIMA FIJA
Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865
Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAXOR GARANTÍA
Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.
Garantías superiores a las demás Compañías.
Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.
Representante en SORIA y su provincia: D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pial. —5—

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castely, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral. —5—

Guía de Ferrocarriles

Edición oficial y completa del mes actual, a 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen a precios económicos.
COLLADO 42, SORIA.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL
Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo,
Zapatería, núm. 44, 2.º
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA
TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Antidiférico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Chéron.

Se vacuna todos los días de 11 a 1. Se remite por correo —6—

El rabioso dolor

DE Muelas careadas.
Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo.



El Aibaf Sordna (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carne comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle del Potigo, 10, dos pesetas el bote. —5—

Conquistadores del mundo por mote tienen aquellos y de invencibles la fama adquirir quieren los nuestros. Del palenque retirados un instante descansemos en tanto que de la lucha se abre el prólogo sangriento. En los muros de Numancia nuestros ojos solo puestos, de los primeros combates el ronco fragor dejemos, y descubriendo la cumbre en donde tiene su asiento narremos la breve historia del esclarecido pueblo.

sabía abstenerse de cierta malicia: Puesto que en otro tiempo hacías versos—añadió—¿por qué no compones un soneto sobre ese tema? Viendo que nada sacaba en claro, Pippo puso fin a sus instancias; pero su curiosidad, como puede imaginarse, quedaba vivamente excitada. Se quedó a comer en casa del *avogador* Pascualigo, no pudiendo resolverse a dejar a su madrina, y esperando quizás que su bella desconocida la visitara por la tarde; pero vió únicamente señadores, magistrados y los uniformes más graves de la República. Al trasponer el sol, el artista se separó de la compañía y fué a sentarse en un bosquecillo. Allí meditó lo que tenía que hacer y resolvió dos cosas: obtener de Bianchina la restitución de la bolsa, y seguir; en segundo lugar, el consejo que la signora Dorotea le había dado riendo; esto es, hacer un soneto sobre su aventura. Resolvió, además, entregar el soneto, así que estuviera escrito, a su madrina, quien no dejaría, sin duda, de enseñarlo a la bella incógnita. Y más sin tardanza, puso en obra en seguida su doble proyecto.

Después de haber ajustado su ropilla y caládose cuidadosamente el birrete sobre la oreja, se miró primero en un espejo para ver si tenía buen semblante, porque su primera idea fué volver a seducir a Bianchina con falsas protestas de amor, y persuadirla con dulzura; pero renunció enseñada, a su proyecto, reflexionando que así no haría más que reanimar la pasión de aquella mujer y prepararse nuevas importunidades. Y tomó el partido contrario; corrió a su casa a toda prisa, como si estuviera furioso; y se dispuso a representar una escena desesperada, con objeto de espantarla, de suerte que le dejara en paz para siempre. Monna Bianchina era de esas venecianas rubias y de ojos negros, cuyo resentimiento se ha juzgado peligroso en todos tiempos. Desde sus graves insultos, Pippo no había recibido de ella ningún mensaje; sin duda estaba preparando en silencio la venganza prometida. Era, pues, necesario intentar un golpe decisivo, so pena de agravar el mal. Disponiase a salir, cuando nuestro hombre llegó a su casa; detúvola en la escalera, y la obligó a entrar en su cuarto.